



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Honorable consejo universitario

RESOLUCIÓN H.C.U. Nº 016/2023

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 18 de mayo de 2023, se ha considerado la convocatoria para la realización del I Congreso Nacional de Extraordinario de Universidades, a realizarse en la ciudad de Tarija del 30 de mayo al 01 de junio del presente año, por lo que de acuerdo al Art. 13 del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, corresponde que la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca haga conocer los delegados titulares y asesores para su correspondiente acreditación, conforme a las notas remitidas por los estamentos y Sindicato de trabajadores administrativos.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), o), s), u) y x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la lista de delegados titulares, adscritos y asesores de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, que participará del I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades, conforme a lo siguiente:

RECTOR

Walter Arízaga Cervantes

VICERRECTOR

Erick Gregorio Mita Arancibia

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES SECRETARIO EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES

1. Sandra Villafani Echazú

DELEGADOS TITULARES

- 1. Virgilio Oporto Vásquez
- 2. Lizeth Ninoska Rosas Díaz
- 3. Francisco Xavier Camacho Calderón
- 4. Iván Marcelo Poveda Velasco
- 5. José Ramiro Villegas Mendoza

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL

- 1. Sergio Alejandro Vargas Herrera
- 2. Ludwing Antonio Arancibia Valencia



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Honorable consejo universitario

HCU N° 016/2023

///2

DELEGADOS TITULARES

- 1. José Luis Argani Chanca
- 2. Agustina Yupari Dias
- 3. Nicol Álvarez Puqui
- 4. Edgar Hairo Michaga Almaraz
- 5. Juan Manuel Durán Saavedra
- 6. Diego Armando Flores Espada

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

1. Mario Rosado Mora

ASESORES

Iván Carlos Arandia Ledezma Antonio Oblitas Vedia Secretario General de la Universidad Director de Planificación Académica

Artículo 2º.- Declarar en comisión para todos los efectos académicos y administrativos, a las autoridades, docentes y administrativos conforme a la lista que consta en el artículo 1º de la presente resolución, así como el pago de pasajes y viáticos, a partir del día lunes 29 de mayo al jueves 01 de junio de 2023.

Artículo 3º.- Los antecedentes, convocatoria al I Congreso Nacional de Extraordinario de Universidades y las nóminas remitidas por los estamentos y sector administrativo, forman parte de la presente disposición, debiendo ejecutarse por la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Recursos Humanos.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los dieciocho días del mes de mayo año dos mil veintitrés.

Registrese, hágase saber y archívese.

Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Iván Carlos Arandia Ledezma

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD